









ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL 2ª AYUDANTE DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230044). CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022. DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 2ª Ayudante de Cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230044), en relación con el segundo ejercicio de la fase de oposición:

## **ACUERDA:**

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 2 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), que establece que en convocatoria derivadas de procesos de estabilización el segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Habiendo sido dicha puntuación media de 24,96 puntos, el 60% de la misma corresponde con 14,98 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Habiendo sido dicha nota de 26,40 puntos, el 50% de la misma corresponde con 13,20 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de 30 puntos, por tanto 10 puntos.





En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a **14,98 puntos**, mayor de las puntuaciones de corte anteriores, y que por tanto han superado el segundo ejercicio de la fase oposición, y que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor calificación:

	PUNTUACIÓN			
'	TOTAL			
		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1		GARCIA	HERRERA	CARMEN
2		TRABA	GRACIA	PAULA
3	-, -	PUISAC	VIÑUALES	LAURA
4		PERALTA	PARER	MARIA GRACIA
5		PORTA	ABAD	TERESA
6		ESTEBAN	TOMAS	CELIA BEGOÑA
7		JIMENEZ	JIMENEZ	MARIA PILAR
8		LANAU	BROTO	GERARDO
9	, -	GARCIA	SANCHEZ	RAUL
10	,	GOMEZ	SIERRA	MARIA AZUCENA
11	23,60	MICOLAU	BOSQUE	SONIA
12	22,40	LOPEZ	PLAZA	MIGUEL ANGEL
13	21,40	LAFUENTE	SANZ	CONCEPCION
14	20,20	GASCON	VILLARROYA	INES
15	20,00	RIC	FRAILE	ALFREDO NICOLAS
16	20,00	MOLINOS	FRANCO	MARIA PILAR
17	20,00	ZAZURCA	VILAR	YOLANDA PATRICIA
18	19,80	ALCUBIERRE	LUNA	Ma TERESA
19	19,80	GUERRERO	MARZO	PILAR
20	19,00	GARCIA	GRACIA	MERCEDES
21	18,80	BODOR	FULOP	DANA ANGELICA
22	18,40	DIEZ	CALLEJA	MARIA ASUNCION
23	18,40	PARDO	NAVARRO	MARIA DOLORES
24	18,40	PEREZ	DOMINGO	ANA MARIA
25	18,20	PRIAN		ESTERA
26	18,20	LUQUE	FERRER	MARIA ELENA
27	17,80	GARZON	ESCRICHE	MARIA LUISA
28	17,80	VARGAS	CAÑABATE	ALBERTO
29	17,60	BUENO	LANGA	MARIA LUISA
30	17,60	TALEB	SERAL	SORAYA
31	17,60	NAVARRETE	ABAD	MARIA DEL CARMEN
32	17.60	SORIANO	LOZANO	CARLOS
33	17.00	CATURLA	MOROS	MARIA BELEN
34	,	OSTARIZ	LAFUENTE	MARIA JESUS
35	-, -	RABANAQUE	MUÑOZ	MARIA YOLANDA
36	- /	COLAS	LOPEZ	DIEGO
37		SANMARTIN	AZNAR	
38	-,		PASCUAL	MARIA CONSUELO
	15,60	SANMARTIN CORTES SUSIN	+	BEGOÑA MARIA CONSUELO ELENA







**SEGUNDO.-** De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, solo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal Fdo.: Carmen Gracia López